

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6418** *PROVEEDORA HISPANO HOLANDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de octubre de 2015 acordó la reducción de capital social en la suma de 21.636,00 euros, con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones, previa adquisición de 360 acciones por el precio de 1.548.000,00 euros. Con fecha 5 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la adquisición de dichas acciones, n.ºs. del 721 al 1.080, ambas inclusive, por el indicado precio, mediante la correspondiente escritura pública de adquisición y en fecha 6 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad procedió a ejecutar el acuerdo de reducción de capital por el nominal de las acciones adquiridas, es decir, por la suma de 21.636,00 euros.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Sant Boi de Llobregat, 18 de mayo de 2016.- Presidente del Consejo de Administración. Dña. Sara TEJEDOR PASCUAL.

ID: A160035461-1